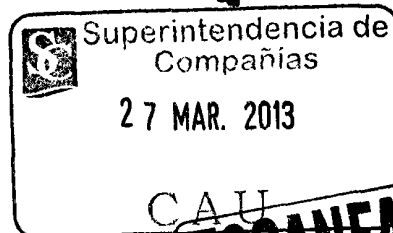


14267

Quito, 19 de Marzo del 2013.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente:



CAU
ESCANEAR

Quito 100

ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO en mi calidad de Gerente General de la Compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA;** con número de expediente 12125, ante usted muy atentamente comparezco y solicito:

Sírvase ordenar a quien corresponda para que se proceda a registrar la cesión de participaciones que realizó el señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, y por medio de la presente escritura que se adjunta transfiere a la señorita ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, 400 participaciones de un dólar americano cada una. Por su parte la señorita ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, acepta la cesión realizada a su favor. El valor por el cual se realiza la cesión es de 400 dólares americanos, que el cedente declara haber recibido de la cesionaria a su completa y entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.

Una vez efectuado el correspondiente registro se me conferirá dos copias certificadas de la nomina actualizada.

De esta manera el capital de la compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA;** quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ	400	400	400
MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA	200	200	200
MARIA JOSE CORONEL SERRANO	200	200	200
NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA	200	200	200
TOTAL	1.000	1.000	1.000

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO
GERENTE GENERAL
C.C. 171976007-4

[Signature] 10K

Cesión registrada
03/04/13
[Signature]



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 Escritura No.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

la
HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN

INGENIERO DIEGO GERMAN TAPIA AYALA Y SRA.

A FAVOR DE LA

INGENIERA ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ,

CUANTÍA: \$ 400,00 USD

Di 3 Copias

xv

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho (18) de marzo
del año dos mil trece, ante mí, DOCTOR HECTOR VALLEJO
DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO, comparecen por
una parte los cónyuges ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA,
y CARMITA SILVANA YEPEZ CABRERA, de estado civil

DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 casados en calidad de CEDENTES, y por otra parte señorita ING.
2 ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, de estado civil soltera en
3 calidad de Cesionaria; cada uno por sus propios y personales
4 derechos, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
5 ecuatoriana, domiciliados en el DISTRITO METROPOLITANO
6 DE QUITO, legalmente capaces ante la ley para contratar y
7 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
8 exhibido sus cédula de ciudadanía cuyos números se anotan al final
9 de este instrumento y copias fotostáticas debidamente certificadas
10 por mí, agrego a este instrumento; libre y voluntariamente me
11 piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que
12 me presentan cuyo tenor literal es el siguiente: Señor Notario: En el
13 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de
14 transferencia de participaciones de la compañía **SOLTECINTEG**
15 **SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA;** al
16 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE:
17 Comparecen a celebrar la presente escritura pública los cónyuges
18 ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, y CARMITA
19 SILVANA YEPEZ CABRERA, mayores de edad, casados,
20 empleados privados, a quienes en delante se les denominara LOS
21 CEDENTES y por otra parte la señorita ING. ROCIO AMPARO
22 SANCHEZ MUÑOZ, mayor de edad, soltera, Ingeniera
23 Agroindustrial, a quien en delante se le denominara LA
24 CESIONARIA. Los comparecientes son de
25 nacionalidad, ecuatoriana, domiciliados en el Distrito
26 Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y
27 obligarse. SEGUNDA. ANTECEDENTES: UNO.

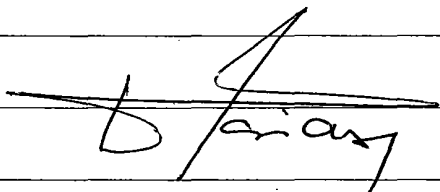


NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

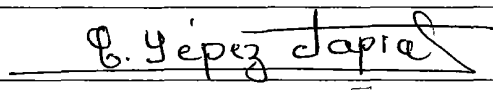


1 La Compañía ~~SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS~~
2 ~~INTEGRALES CIA. LTDA~~; fue constituida mediante escritura
3 pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón
4 Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado; el 08 de Enero del 2010. La
5 escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
6 Quito, bajo el número 897, tomo 141 el día 26 de Marzo del
7 2010. DOS. La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la
8 Compañía ~~SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS~~
9 ~~INTEGRALES CIA. LTDA~~; celebrada el 15 de Marzo del 2013,
10 resolvió unánimemente aprobar la cesión de las participaciones
11 del señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA, de 400
12 participaciones a favor de la señorita ING. ROCIO AMPARO
13 SANCHEZ MUÑOZ. TERCERA. TRANSFERENCIA DE
14 PARTICIPACIONES: Los cónyuges ING. DIEGO GERMAN
15 TAPIA AYALA, y CARMITA SILVANA YEPEZ CABRERA,
16 por medio de la presente escritura transfieren a la señorita ING.
17 ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, 400 participaciones de
18 un dólar americano cada una. Por su parte la señorita ING. ROCIO
19 AMPARO SANCHEZ MUÑOZ acepta la cesión realizada a su
20 favor. El valor por el cual se realiza la cesión es de USD. 400
21 dólares americanos, que los cedentes declaran haber recibido de
22 la cesionaria a su completa y entera satisfacción, sin tener nada que
23 reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos
24 inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de recibir
25 dividendos y participar sobre reservas no distribuidas. Usted Señor
26 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
27 asegurar la validez del presente instrumento. La misma que se halla
28

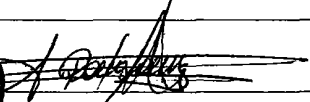
1 firmada por el DOCTOR CARLOS YANEZ MACHADO, con
2 matricula profesional numero diez mil ciento ocho del Colegio de
3 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
4 escritura publica se observaran todos los preceptos legales que el
5 caso requiera y leída que les fue a la misma se ratifican y para
6 constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo que doy
7 fe.-

8
9  ✓
10 INGENIERO DIEGO GERMAN TAPIA AYALA

11 C.C.

12
13  ✓
14 CARMITA SILVANA YEPEZ CABRERA

15 C.C. 040059190-5

16  ✓
17 INGENIERA ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ

18 C.C. 1002523098
19
20
21 

22 HECTOR VALLEJO DELGADO
23 NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO
24
25
26
27
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ MUÑOZ
ROCIO AMPARO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-01-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

100252309-8



1002523096

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGROINDUSTRIAL

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**ANTONIO ANTE
2011-10-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000508471



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068

068 - 0013

1002523098

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ MUÑOZ ROCIO AMPARO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAGRARIO
PARROQUIA

0
SAGRARIO
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



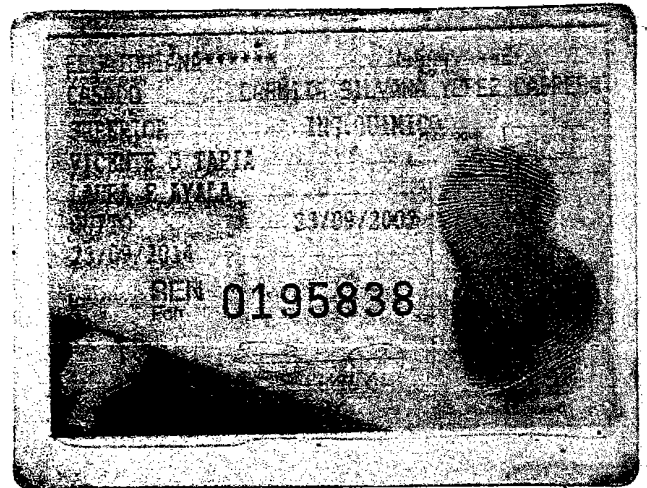
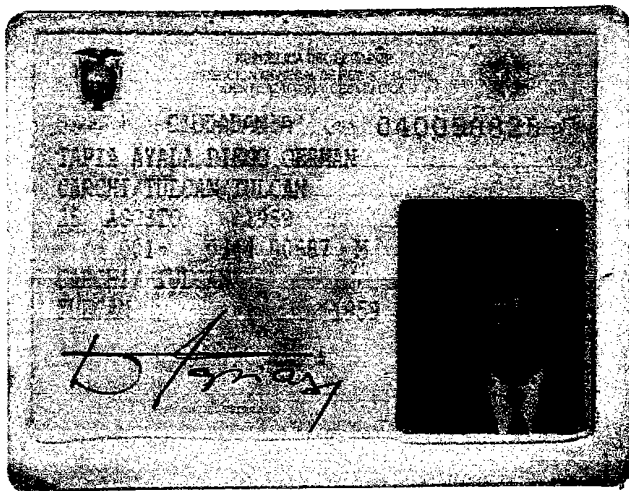
18 MAR. 2013

18 MAR 2013

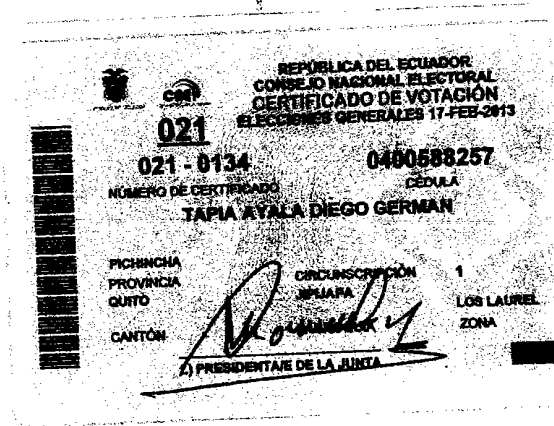
Quito, a 18 MAR 2013
RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que exhibió y devolvió



HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35



D. Garcia
0400588257



10 MAR. 2013

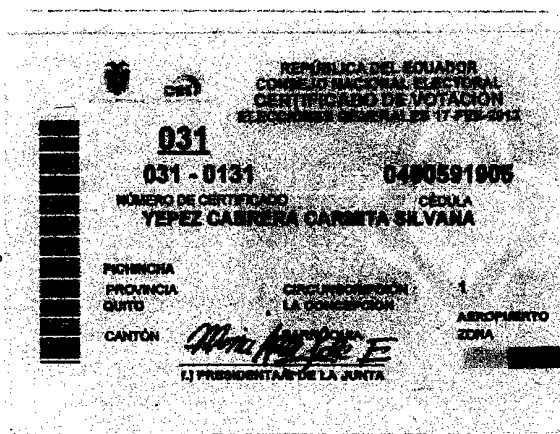
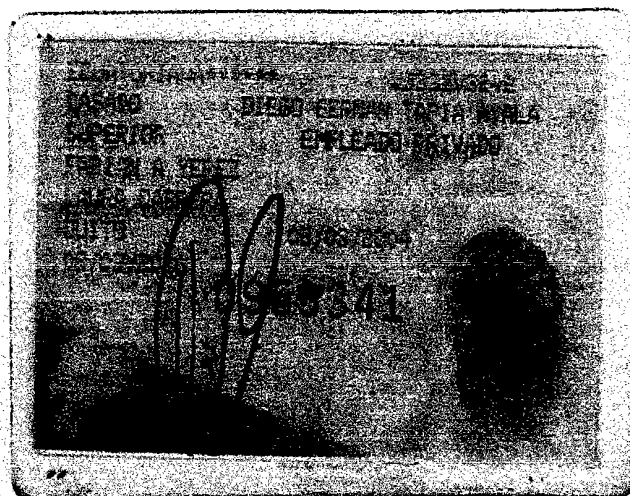
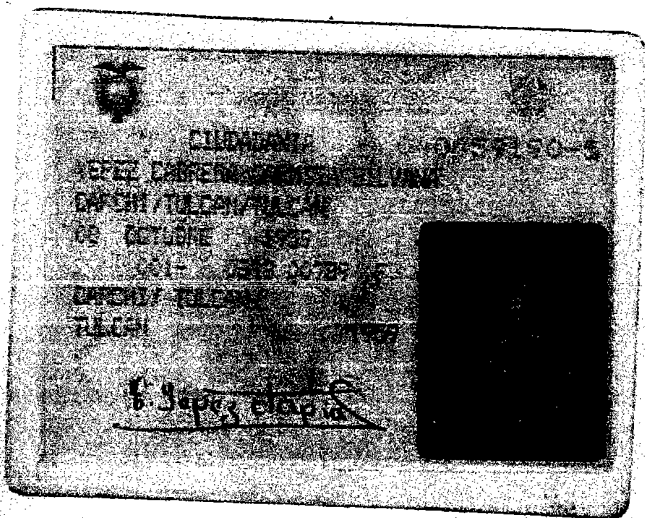
18 MAR 2013

Quito, a

RAZON: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibi6 y devolvio

HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35

Notaria 35
Hector Vallejo
Quito - Ecuador



E. Yépez Chapala
04-0059190-5



Notaria
Quito, a 18 MAR 2012
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que se devolvió
HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA.
LTDA.
No. 007**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del 2013; a las 07H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles De los Álamos E 10214 y Av. Eloy Álvaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA.**; Con la concurrencia de los señores **ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA**, con 600 participaciones, **ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ**, con 200 participaciones; **ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES**, con 200 participaciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

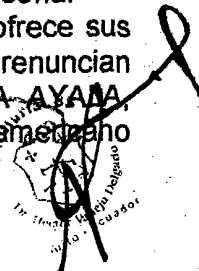
Preside la reunión, la señorita **ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ**, actúa como Secretario AD-HOC el señor **Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado**.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

- 1.- Autorizar al señor **ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.
- 2.- Autorizar a la señorita **ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.
- 3.- Autorizar al señor **ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: Autorizar al señor **ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA**, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor **ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA**, y ofrece sus participaciones a los otros dos socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. El señor **ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA**, declara su voluntad de ceder 400 participaciones sociales de un dólar americano


Instituto Registral y Catastral
Quito - Ecuador

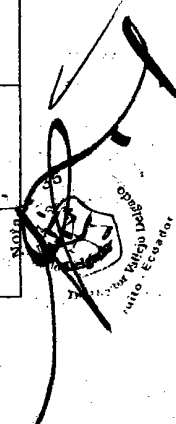
✓
cada una a favor de la señorita ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, y declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor de la señora MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud del señor ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día: Autorizar a la señorita ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra la señorita ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ, y ofrece sus participaciones a los otros dos socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. La señorita ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor de la señora ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud de la señorita ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ, es aceptada por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente dispuso tratar el tercer punto del orden del día: "Autorizar al señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES, para que ceda sus participaciones sociales a los demás socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES y ofrece sus participaciones a los otros dos socios sin embargo ellos expresamente renuncian a su derecho preferente. El señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES declara su voluntad de ceder 200 participaciones sociales de un dólar americano cada una a favor del señor Ing. NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA, por lo que solicita autorización de la Junta para tal efecto. Sometida a votación esta solicitud del señor ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES, es aceptada por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía **SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA;** quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ	400	400	400
MARIA BELEN JARAMILLO LOAIZA	200	200	200


Circular stamp: SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA. with a signature across it.

MARIA JOSE CORONEL SERRANO	200	200	200
NEPTALI ARMANDO ECHEVERRIA LLUMIPANTA	200	200	200
TOTAL	1.000	1.000	1.000

Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 09h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, la señorita ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ, como Presidenta, la señora ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO como Gerente General, el Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

HE NOTARIO
HECTOR V.
NOTARIO

DR. CARLOS WILFRIDO YÁÑEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

ING. ROCIO AMPARO SANCHEZ MUÑOZ
PRESIDENTE

ING. MARIA JOSE CORONEL SERRANO
GERENTE GENERAL

ING. DIEGO GERMAN TAPIA AYALA.
SOCIO

ING. SILVANA MISHELL TAPIA YEPEZ
SOCIA

ING. ANDRÉS MAURICIO MANTILLA FUENTES
SOCIO



Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por
DIEGO GERMAN TAPIA AYALA Y SRA. , a favor de ROCIO
AMPARO SANCHEZ MUÑOZ .-Firmada y sellada en cinco fojas
útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Vallejo Delgado", written over a horizontal line.

HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

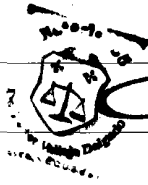
JO DELGADO
CANTON QUITO
JO DELGADO
CANTON QUITO



DELGADO
CANTON QUITO

DELGADO
CANTON QUITO

1 En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la escritura
2 de Constitución de la Compañía SOLTECINTEG SOLUCIONES
3 TÉCNICAS INTEGRALES CIA LTDA., otorgado el ocho de
4 enero del dos mil diez, de la escritura de CESIÓN DE
5 PARTICIPACIONES otorgada por el INGENIERO DIEGO
6 GERMAN TAPIA AYALA Y SEÑORA a favor de la
7 INGENIERA ROCIO AMPARO SÁNCHEZ MUÑOZ, el
8 dieciocho de marzo del dos mil trece ante el suscrito Notario
9 Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario Trigésimo Quinto del
10 Cantón Quito. Quito a dieciocho de marzo del dos mil trece.



HÉCTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 6978

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	78
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0400588257	TAPIA AYALA DIEGO GERMAN	Quito	CEDENTE	Casado
1002523098	SÁNCHEZ MUÑOZ ROCÍO AMPARO	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

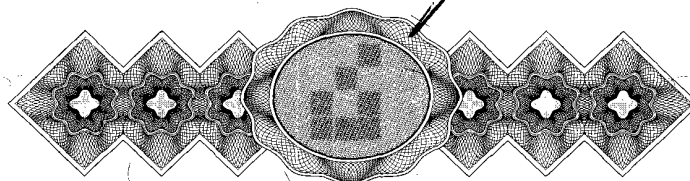
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. MSC. HECTOR VALLEJO DELGADO
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLTECINTEG SOLUCIONES TECNICAS INTEGRALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	400,00
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 400 PARTICIPACIONES AL CESIONARIO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 897 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE MARZO DEL 2010.-



Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALÍDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

